



ORD. N° 2660 /

ANT. : Vuestro Memorandum. N° 118, de fecha 15.12.2015.

MAT. : Ratifica resoluciones que inscriben a **Fernando Andres Moya Alvarado y Otro**

SANTIAGO, 30 DIC 2015

DE : **COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA (S)**

A : **ENCARGADO REGIONAL DE REGISTROS TECNICOS Y ENTIDADES PATROCINANTES SEREMI REGION DEL BIO BIO**

1. Para ser revisados en esta Coordinadora Nacional, se recibieron antecedentes digitalizados con las Resoluciones, Informes y demás documentos correspondientes a las inscripciones en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de los postulantes:

FERNANDO ANDRES MOYA ALVARADO
RUT: 13.204.759-6

RES.E. N° 1594/10.12.2015.
ROL 08-2237

ALONSO ALEJANDRO RIQUELME PALAVECINO
RUT: 13.601.548-6

RES.E. N° 1602/11.12.2015.
ROL 08-2238

2. De acuerdo a los Análisis practicados en estas oficinas, se ratifica con fecha 21.12.2015, las inscripciones solicitadas.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



AW

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"